CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14909

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 14 de diciembre de 2024, **el distrito de San Pedro de Chunan, de la provincia de Jauja, región Junín**, cumple su **septuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 632 habitantes.

Que, el **14 de diciembre de 1954**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odria Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Pedro de Chunan,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12173,** que en su artículo 1º dice: Créase el distrito de San Pedro de Chunan, en la provincia de Jauja, del departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. El distrito de San Pedro de Chunan tendrá como anexos, los caseríos de Pichcus y Sacsa. Tendrá como límites: por el norte y este limita con el distrito de Yauli; por el oeste limita con el distrito de Paca; y por el oeste limita con el distrito de Pancán.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Pedro de Chunan, de la provincia de Jauja, región Junín,** por su **LXX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Leopoldo Aquino Aylas, alcalde del **distrito de San Pedro de Chunan, de la provincia de Jauja, región Junín,** para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Pedro de Chunan,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 03 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 16:20:51-0500